ACTA No. 4145.020.14.56.224	FECHA:	5/jul./2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	10:00 am
OBJETIVO: Realizar seguimiento al plan de trabajo de la Red de Salud Ladera E.S.E. – Equipo de Atención a Víctimas, en lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0005-2022.	LUGAR: IPS Meléndez	

ASISTENTES: Mery Alejandra Caballero – Coordinador PIC y Referente Víctimas Red de Salud Ladera E.S.E, - Angela Burbano Palomino – Profesional de Apoyo Victimas Red de Salud Ladera E.S.E. Luz Karime Reina – Auxiliar Administrativo Referente Víctimas Red de Salud Ladera E.S.E, Sandra Patricia Morales – responsable del equipo de enfoque diferencial secretaria de Salud Pública de Cali.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de los compromisos del acta anterior
2. Saludo y objetivo de la reunión.
3. Revisión de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato.
4. Aclaración de dudas e inquietudes.

DESARROLLO:

1. Revisión de los compromisos del acta anterior
 La ESE no presenta la actualización, de las certificaciones de los integrantes del equipo, especificando el rol de cada perfil de acuerdo al trabajo con Victimas. La ESE, remitió la rejilla de la base de datos de la jornada realiza en altos de Normandía el 11 de junio de 2022, encontrando 15 personas víctimas, por lo que se llega a un acuerdo con la ESE para que realicen una nueva jornada.

2. Presentación y objetivo de la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

Se realizó saludo a los participantes del equipo de la Red Ladera ESE, por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría de Salud Pública de Cali, en el componente de Víctimas.
Se dio a conocer el objetivo de la reunión, el cual es rrealizar seguimiento al plan de trabajo de la ESE en los lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0005-2022, a fin de identificar oportunidades de mejora, y realizar recomendaciones oportunas respecto a las acciones dirigidas a la atención psicosocial e integral en salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado de la zona de influencia.

3. Verificación del cumplimiento de requisitos para el pago de la cuota No.1.

Actividad No.1 BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EN SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES

.

Subactividad	Cantidad	Producto
Realizar identificación y focalización de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial y en salud integral.	100% de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial requerida para el cumplimiento de la meta, focalizada.	1. Rejilla de focalización con población susceptible de atención psicosocial. No Aplica
Concertar y desarrollar planes de atención psicosocial en modalidad individual y familiar, según los lineamientos metodológicos de la Estrategia de Atención Psicosocial del Programa Papsivi, en vigencia, realizando: Acercamiento y reconocimiento, diseño del plan de atención psicosocial, documentación de casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención, llevando a cabo las sesiones de atención bajo las orientaciones	190 personas víctimas del conflicto armado y sus familias con atención psicosocial individual y familiar	1. Consolidado de registro de atención psicosocial, con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y Aplicativo Papsivi. La ESE Presentan Consolidado de registro de atención psicosocial, con 121 personas reportadas 105 son efectivas, personas caracterizadas con EPSICO 109 y en RAIS 101 durante el ciclo 1. durante la revisión de la trazabilidad de EPSICO se logra identificar usuarios con el cargue incompleto de los módulos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

metodológicas del Ministerio de Salud, orientación y derivaciones al SNARIV requeridas, monitoreo y evaluación según los indicadores de proceso, medición del índice de rehabilitación y cierre del proceso de atención psicosocial, documentando las acciones en los instrumentos y aplicativos definidos para tal fin.		educación y salud Al realizar las validaciones se constató el 100% de la población es susceptible y efectiva para la estrategia. 2. La ESE presentó carpetas digitales Por profesional se encontró lo siguiente: Profesional Luz Adriana Zamora Betancourt: planes FAM 10 IND 4 total 14 planes para 37 personas efectivas de 45 reportadas. Aleatoriamente se realizó revisión de dos planes en modalidad familiar donde se evidencio que reconoce los recursos de afrontamiento, explora las dimensiones existenciales, no se encontró trazabilidad de las afectaciones psicosociales identificadas frente al tema trabajado. Se evidencia en el profesional desconocimiento de los objetivos e indicadores de las orientaciones metodológicas, en cuanto al PAP 020 en los escritos se evidencia lo que se hace, pero no lo que se logra con respecto al objetivo de la sesión. Se hace la observación de tener en cuenta los momentos de la atención Profesinal Ana María Pulido Borrero: planes FAM 15 individual 1 total planes 16 planes para 42 personas todas efectivas. Aleatoriamente se realizó revisión de dos planes en modalidad familiar donde se evidencio que reconoce e identifica los recursos de afrontamiento, se evidencio trazabilidad y coherencia frente a las afectaciones psicosociales identificadas ye l tema concertado, logra configurar el daño, en las proyecciones futuras hace falta explorar las dimensiones existenciales. En cuanto al registro en el PAP 020 se evidencio buenos escritos, no obstante, hace falta tener en cuenta los momentos de la atención donde se describa lo que se hace y lo que se logra con respecto al objetivo de la sesión. Profesional Nathalia Botero Mina: planes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

		FAM 12 IND 2 total 14 planes para 26 personas efectivad de 34 reportadas Aleatoriamente se realizó revisión de dos planes familiares donde se evidencio que logra identificar los recursos de afrontamiento, se encuentra trazabilidad y coherencia entre las afectaciones psicosociales identificadas y el tema concertado, explora muy bien las dimensiones existenciales al igual que identifica las proyecciones futuras, en cuanto al PAP 020 se identificó adecuados registros, buen argumentados describiendo lo que se hace. Se hace la observación de registrar lo que se logra con respecto al objetivo de la sesión. Se identificó que se encuentran al día meta del ciclo 1 tienen un total de 105 personas efectivas de la 95 que tienen como meta.
Concertar y desarrollar planes de trabajo en salud, realizando caracterización y actualización de la caracterización en salud de las personas víctimas del conflicto armado y sus familias, verificación de coberturas de vacunación de niños y niñas menores de 06 años, seguimiento al goce de derechos en salud mediante la gestión del aseguramiento, la canalización y monitoreo a la adherencia a programas de salud pública, así como la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades de interés en salud pública a víctimas del conflicto con enfoque diferencial.	190 personas víctimas del conflicto armado y sus familias con promoción de la salud integral	1. Consolidado de registro de salud integral con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y planes de trabajo en salud de las personas atendidas psicosocialmente. La ESE presentó 45 planes de trabajo en salud, a los cuales 14 planes se encuentran en seguimiento, 29 cerrados y dos asignados 2. La ESE no presentó rejilla de monitoreo de vacunación, pendiente presentar rejilla con dos usuarios menores de 6 años.
Monitorear el diligenciamiento de los aplicativos. Así como reportar las acciones desarrolladas desde la gestión de casos específicos.	100% de acciones de atención psicosocial y promoción de la salud integral registrada	1. Acta de entrega de ciclo. No aplica a la fecha.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

Actividad No.2: REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN TERRITORIO

Subactividad	Cantidad	Producto
Programar y desarrollar jornadas de salud en territorio dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado, priorizando la atención a desplazamientos masivos, albergues u hogares de paso, encuentros comunitarios, entre otros; garantizando la disponibilidad de unidad móvil de atención, convocatoria y logística que se requiera (así como la coordinación con las EAPB a fin de no generar ningún tipo de barrera a la población).	03 jornadas de salud dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado	1. Informe del desarrollo de la jornada con acciones realizadas. La ESE presento informe y soportes de la jornada realizada el día 11 de junio, identificando la asistencia de 149 personas de las cuales 15 personas están incluidas en el RUV, en contexto de esto se solicita realización de una nueva jornada para dar cumplimiento de los objetivos propuestos de la misma. 2. Registro Excel de personas atendidas con servicios brindados. La ESE presenta consolidando de registro Excel con las 15 personas incluidas identificadas. La ESE presenta cronograma de fechas tentativas para las dos jornadas que hacen falta.

4. Aclaración de dudas e inquietudes.
 Se realizó aclaración de dudas e inquietudes respecto a la ejecución de las actividades contractuales.
 Se realizo aclaración frente al desarrollo de la jornada realizada, informando la programacion de nueva jornada por la identificación de la poca población victima atendida

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

Revisión y cargue de los módulos pendientes de EPSICOS	Mery Alejandra Caballero – Red de Salud Ladera E.S.E	5/jul2022
Realizar nueva jornada de salud para dar cumplimiento al plan operativo	Mery Alejandra Caballero – Red de Salud Ladera E.S.E	5/jul2022

Firmas (responsables)

MERY ALEJANDRA CABALLERO
Coordinador PIC - Referente Víctimas
Red de Salud Ladera E.S. E

SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ
Responsable Enfoque Diferencial
Secretaría de Salud Pública de Cali

ANGELA BURBANO PALOMINO
Profesional de Apoyo
Red de Salud Ladera E.S. E

LUZ KARIME REINA
Técnico Administrativa
Red de Salud Ladera E.S. E

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio

Elaboró: Flor Hernández Herrera – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.56.224

FECHA: 5/jul/ 2022
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 11:00 am
LUGAR: IPS Meléndez

OBJETIVO: Realizar seguimiento al plan de trabajo de la Red de Salud Ladera E.S.E. – Equipo de Atención a Víctimas, en lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0005-2022.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Angela M. Barbano P.	ESE LADERA	3002974036	angela.barbano385@gmail	
2	Luz Adriana Zamora B	ESE LADERA	3187813755	adriana.zamora@hotmail.com	Luz Adriana Zamora B.
3	Andres Ricardo Alarcon	ESE ladera	3024141763	alarmosiorg@gmail.com	
4	María Fda. Morales S.	ESE Ladera	3013274699	mafe001074@hotmail.com	María Fda. Morales
5	María Eugenia Nuñez	ESE ladera	3153089726	monicu1985s13@gmail.com	
6	Luz Karina Reina A	ESE ladera	3125367105	luscarine26@Hotmail.com	Luz Karina Reina.
7	Ana María Pupido	ESE ladera	3146781496	anamariapupido1996@gmail.com	
8	francisco javier varela	SSPDC Enf Dif	5542524	francisco.varela@cali.gov.co	
9	frank Alexander Ramirez	SSPDC Enf Dif	3227329219	frank-ramirez@cali.gov.co	
10	Carolina Castaño Barros	SSPD Enfermera	3203054043	Carolay.castaño@cali.gov	
11	Sandra Morales	SSPD - Enf Difer	3206648190	sandra.morales@Cali.gov.co	
12	Flor Hernandez Herrera	SSPD- Enf Difer	3162559114	flor.hernandez.ecali.gov.co	Flor Hernandez Herrera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc